



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 1 de
11

Denominación del Bien o Servicio	Prestar servicios de organización, administración y ejecución de las actividades logísticas, culturales, deportivas, vacacionales, recreativas, intervención de clima laboral y cultura organizacional, correspondientes al Sistema de Estímulos (Programa de Bienestar Social laboral e incentivos) para los servidores públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).	Anexo #	5
		Fecha	13/Feb/18

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Sector o Costos por parte de empresas interesadas en el mismo:

Empresa	CAFAM
Contacto	Martha Cecilia Navas González

PREGUNTA No. 1.

Teniendo en cuenta la premura del tiempo para dar respuesta a su solicitud de cotización para estudio de mercado, cuyo objeto es “ *Prestar servicios de organización, administración y ejecución de las actividades logísticas, culturales, deportivas, vacacionales, recreativas, intervención de clima laboral y cultura organizacional, correspondientes al Sistema de Estímulos (Programa de Bienestar Social laboral e incentivos) para los servidores públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).*” y la cantidad de actividades requeridas, solicitamos ampliar el plazo para presentar cotización hasta el día 15 de febrero de 2018.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a su respuesta.

Respuesta

Se amplía el plazo para presentar la cotización hasta el día 15 de febrero de 2018.

PREGUNTA No. 2.

GRUPO 1- Numeral 6.1.1 Clima Laboral:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 2 de
11

Para los talleres de fortalecimiento de clima laboral, felicidad en el trabajo y buenas prácticas de convivencia laboral, la entidad señala en la descripción que “*los talleres se realizarán en espacio físico dispuesto por el ICBF en las ciudades de Medellín, Bogotá, Regionales del ICBF, Centros zonales y Cartagena*” respectivamente, pero en el requerimiento del salón, indican que este debe estar ubicado en instalaciones del contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos precisar:

- a) Si Los talleres se realizarán en instalaciones del ICBF, o del Contratista?
- b) Los nombres de las 5 regionales y los 10 centros zonales, en donde se realizará el taller la felicidad en el trabajo

Respuesta

- a) Los talleres de “Fortalecimiento de Clima Laboral”, “Felicidad en el trabajo” y “Buenas prácticas de convivencia laboral” se realizarán en las instalaciones dispuestas por el contratista, por lo tanto, se requiere para cada taller un salón con las especificaciones dadas en la Ficha de Condiciones Técnicas. Se realizará esta precisión en la FCT.
- b) Las Regionales en las que se realizará el Taller de Felicidad en el Trabajo: son: Sucre, Boyacá, Guaviare, Guainía, Nariño, Santander, Valle, Chocó, Guajira, Cesar y Bogotá. Se realizará esta precisión en la FCT.

Ahora bien, con respecto a los Centros Zonales, es preciso aclarar que los colaboradores del ICBF ubicados en estos se desplazarán a las ciudades capitales para participar en los talleres, razón por la cual se elimina esta precisión sobre los centros zonales en la Ficha de Condiciones Técnicas.

PREGUNTA No. 3.

GRUPO 2 – Numeral 6.1.3 Actividades Deportivas- Perfiles mínimos requeridos:

La entidad solicita que los perfiles mínimos requeridos acrediten ser profesionales en educación física o técnicos en entrenamiento deportivo; teniendo en cuenta que la mayoría de los jueces

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 3 de
11

de cada una de las disciplinas deportivas, con los que contamos, no son edufisicos ni técnicos en entrenamiento deportivo, solicitamos que se tenga en cuenta únicamente la experiencia, toda vez que estos son jueces avalados por las federaciones de cada disciplina, o certificados por el grupo arbitral con el que laboran.

Respuesta

No es posible aceptar la sugerencia, respecto a que solo se realice la validación de este personal solo por su experiencia, dado que para la ejecución de estas actividades se requiere que las personas sean idóneas y cuenten con los conocimientos necesarios para garantizar la calidad del servicio.

Sin embargo, en aras de permitir la pluralidad de oferentes en el próximo proceso de selección se ampliará el perfil de los jueces de la siguiente forma en la Ficha de Condiciones Técnicas:

Formación académica del personal sea Bachiller o Técnico o Profesional en educación física o en entrenamiento deportivo o afines.

PREGUNTA No. 4.

Actividad 6.1.23 Actividad de Halloween: favor indicar el lugar donde se realizará la actividad.

Respuesta

La actividad de integración en la cual cada dependencia decora su oficina y sus colaboradores se disfrazan bajo una temática, se llevará a cabo en la Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No 64C-75 Bogotá D.C. Se realizará esta precisión en la FCT.

PREGUNTA No. 5.

Actividad 6.1.30 Actividad campaña de navidad. Favor indicar el nombre de los municipios fuera del perímetro urbano.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 4 de
11

Respuesta

Los municipios en los cuales se desarrollará la actividad se encuentran ubicados como lo indica la ficha en el numeral 6.1.30 a máximo 1,5 horas de la ciudad de Bogotá, los cuales no se listan ya que dependen de las necesidades de la entidad. De igual forma en la FCT se precisó “*respecto al tiempo máximo de desplazamiento se refiere al tiempo comprendido desde la salida de Bogotá al lugar de destino sin incluir el tráfico de la ciudad*”.

Empresa	Doingmkt
Contacto	Paola Andrea Gutiérrez

PREGUNTA No. 6.

Agradecemos contar con Doing para este estudio de mercado, pero nos gustaría saber qué posibilidad hay que se extienda más el tiempo es mucha información para tan pocos días. Agradecemos si nos pueden ayudar.

Respuesta

Se amplía el plazo para presentar la cotización hasta el día 15 de febrero de 2018.

Empresa	S&S CONSULTORES Y TALENTOS SAS
Contacto	Sandra Silva

PREGUNTA No. 7.

Muchas gracias por tomarnos en cuenta para esta convocatoria, para la cual sin duda estamos muy interesados en participar. Sin embargo, debido a temas de agenda por parte de nuestros consultores, aún no ha sido posible terminar de preparar nuestra cotización para los temas expuestos. Debido a que la fecha límite es para mañana miércoles 7 de febrero del año en curso; quisiera saber si hay posibilidades de que nos puedan ampliar un poco el plazo para entregar la propuesta, ya que por los temas expuestos anteriormente ésta aún no ha sido finalizada. Agradezco su amable atención y quedo atenta a comentarios y/o sugerencias al respecto.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 5 de
11

Respuesta

Se amplía el plazo para presentar la cotización hasta el día 15 de febrero de 2018.

Empresa	Buenos y Creativos
Contacto	Wilmar Carreño

PREGUNTA No. 8.

Aclarar si cuando solicitan 55 facilitadores están solicitando 55 personas diferentes y que clase de perfiles.

Respuesta

De acuerdo con su inquietud informamos que se requieren mínimo 3 facilitadores por taller por ser de carácter outdoor training. Los perfiles están incluidos en la FCT, en las tablas **PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, para cada una de las actividades.

Es pertinente aclarar que la cantidad establecida inicialmente en la FCT, respecto de los facilitadores requeridos para todos y cada uno de los talleres se estableció con la sumatoria de la cantidad de talleres a adelantar.

Sin embargo, dado que la metodología de los mismos requiere que el contratista adjudicatario disponga de tres (3) facilitadores por taller, no es posible establecer de esa forma la cantidad de facilitadores en total, puesto que dicha modalidad para establecer la cantidad total lo que genera es confusión en los posibles proveedores, es por este motivo que se aclara que el contratista adjudicatario no debe contratar más de (100) cien facilitadores, puesto que un mismo facilitador podrá dictar diferentes talleres (siempre que cumpla con el perfil mínimo requerido), sin dejar de lado que se requieren como mínimo 3 facilitadores por taller, razón por la cual se relaciona esta última afirmación en la ficha de condiciones técnicas.

El contratista puede organizar sus facilitadores siempre y cuando cumpla con mínimo 3 facilitadores por taller para desarrollar la metodología outdoor training.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 6 de
11

Se realizarán los ajustes necesarios en la FCT.

PREGUNTA No. 9.

Exponer que documentación hay que enviar para validar la experiencia y competencias de cada consultor, pues nos parece muy importante que para cada Temática de talleres soliciten hoja de vida y experiencia de los consultores con el objetivo de garantizar al ICBF la calidad de los talleres. Además la experiencia e idoneidad de cada consultor es definitiva para que el ICBF cumpla o no cumpla los objetivos propuestos.

Respuesta

Los requisitos de experiencia e idoneidad de los facilitadores requeridos se encuentran en la ficha de condiciones técnicas en la tabla **PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, para cada taller.

Ahora bien, respecto a la validación del cumplimiento de los requisitos, se adelantará solo para los facilitadores presentados por el contratista adjudicatario

PREGUNTA No. 10.

Solicitar Outdoor training para algunos talleres significa que deben ser talleres que tengan más de un consultor por tema para garantizar su metodología, esencia y efectividad en los ejercicios, y ustedes no lo aclaran ni lo solicitan, lo que consideramos les puede generar un gran riesgo en que algunos proponentes con el objetivo de optimizar costos envíen solo un consultor y no se cumplan las expectativas de esta metodología.

Respuesta

Se acepta la observación, razón por la cual se modificará la FCT de la siguiente forma: Se requieren mínimo 3 facilitadores por taller por ser de carácter outdoor training.

PREGUNTA No. 11.

En nuestra experiencia de manejo de grupos y realización de talleres consideramos que un consultor no debería liderar una jornada de más de 4 horas, puesto que esto ocasiona aburrimiento, falta de efectividad, y además limita los temas que pueden tratarse en una jornada _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 7 de
11

por su conocimiento en particular. Por esto solicitamos al ICBF que cuando exijan jornadas de más de 4 horas soliciten más de dos consultores por día con el objetivo de ser más efectivos, dinámicos y productivos en el cumplimiento del contrato.

Respuesta

Se acepta la observación, razón por la cual se modificará la FCT de la siguiente forma: Se requieren mínimo 3 facilitadores por taller por ser de carácter outdoor training.

PREGUNTA No. 12.

Taller Fortaleciendo el Clima Laboral:

- a) Aclarar si el contratista paga o no los desplazamientos a la ciudad de Medellín: Para esta actividad el contratista no deberá pagar los desplazamientos?
- b) Aclarar lo relacionado con el lugar en la ficha técnica dice en su primera parte que ICBF dispone el lugar, en la parte de requerimientos (que inician en la pag 11) y en la matriz de Excel en la Nota2 que el contratista dispondrá el lugar.

Respuesta

- a) Revisada la observación se evidenció que se encontraba un error de transcripción en la FCT, puesto que la afirmación:

“Para esta actividad el contratista no deberá pagar los desplazamientos.”

Dicha afirmación hace referencia frente a los costos de desplazamiento de los colaboradores del ICBF, los cuales se encuentran a cargo del Instituto.

- b) Revisada la observación se evidenció que se encontraba un error de transcripción en la FCT, razón por la cual se aclara que los talleres se adelantarán en un espacio dispuesto por el contratista el cual debe cumplir con las especificaciones indicadas en la FCT.

PREGUNTA No. 13.

Taller la felicidad en el trabajo:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 8 de
11

- a) Aclarar lo relacionado con el lugar en la ficha técnica dice en su primera parte que ICBF dispone el lugar, en la parte de requerimientos (que inician en la pag 11) y en la matriz de Excel en la Nota2 que el contratista dispondrá el lugar.
- b) Aclarar cuáles son las capitales o municipios donde se implementaran los talleres.
- c) Aclarar quien está a cargo de cubrir desplazamientos del consultor.

Respuesta

- a) Revisada la observación se evidenció que se encontraba un error de transcripción en la FCT, razón por la cual se aclara que los talleres se adelantarán en un espacio dispuesto por el contratista el cual debe cumplir con las especificaciones indicadas en la FCT.
- b) Los talleres se adelantarán en las ciudades capitales de las Regionales: Sucre, Boyacá, Guaviare, Guainía, Nariño, Santander, Valle, Chocó, Guajira, Cesar y Bogotá.
- c) El contratista deberá incluir en su oferta todos los costos y gastos en los que deba incurrir para el desarrollo del contrato (incluyendo los costos de los desplazamientos de sus consultores), tal como se establece en el numeral 7.1.2. Obligaciones del contratista: *“Asumir todos los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos del equipo de trabajo, honorarios, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato”.*

PREGUNTA No. 14.

Taller: Buenas prácticas de convivencia laboral

- a) Aclarar lo relacionado con el lugar en la ficha técnica dice en su primera parte que ICBF dispone el lugar, en la parte de requerimientos (que inician en la pag 11) y en la matriz de Excel en la Nota2 que el contratista dispondrá el lugar.
- b) Aclarar quien está a cargo de cubrir desplazamientos del consultor o consultores.

Respuesta

- a) Revisada la observación se evidenció que se encontraba un error de transcripción en la FCT, razón por la cual se aclara que los talleres se adelantarán en un espacio dispuesto por el contratista el cual debe cumplir con las especificaciones indicadas en la FCT.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 9 de
11

b) El contratista deberá incluir en su oferta todos los costos y gastos en los que deba incurrir para el desarrollo del contrato (incluyendo los costos de los desplazamientos de sus consultores), tal como se establece en el numeral 7.1.2. Obligaciones del contratista: *“Asumir todos los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos del equipo de trabajo, honorarios, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato”.*

PREGUNTA No. 15.

Talleres de Prevención Psicosocial:

- a) Revisar el número de capitales ya que los 3 grupos suman 32 y se solicitan 33.
- b) Aclarar quien está a cargo de cubrir desplazamientos del consultor o consultores.

Respuesta

- a) Se requieren 33 talleres dado que la Entidad cuenta con 33 Regionales ubicadas en 32 ciudades capitales (las regionales Cundinamarca y Bogotá están ubicadas en la ciudad de Bogotá. Es decir, de los 33 talleres, 2 se realizarán en Bogotá). En la Solicitud de cotización (Documento en Excel), con el fin de facilitar la forma de cotizar, las regionales se agrupan en tres grupos (listados), según la posición geográfica de cada una de las capitales de las regionales. Lo anterior aplica para los talleres “Taller la Felicidad en el Trabajo” y “Talleres de Prevención Psicosocial”.
- b) El contratista deberá incluir en su oferta todos los costos y gastos en los que deba incurrir para el desarrollo del contrato (incluyendo los costos de los desplazamientos de sus consultores), tal como se establece en el numeral 7.1.2. Obligaciones del contratista: *“Asumir todos los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos del equipo de trabajo, honorarios, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato”.*

PREGUNTA No. 16.

Taller: Liderazgo efectivo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 10
de 11

Aclarar lo relacionado con el lugar en la ficha técnica dice en su primera parte que ICBF dispone el lugar, en la parte de requerimientos (que inician en la pág. 18) y en la matriz de Excel no incluye la Nota2 sobre el lugar.

Respuesta

En la solicitud de cotización (matriz de Excel) no se relaciona la Nota 2 para el “Taller de Liderazgo Efectivo” debido a que esta nota establece que *“la actividad se realizará en las instalaciones del contratista y estas podrán ser subcontratas”*, y tal como lo establece la FCT el “Taller de Liderazgo” se realizará en las instalaciones del contratista por lo tanto no le aplica la Nota 2.

PREGUNTA No. 17.

Taller: Fortalecimiento de Competencias comportamentales propias del Defensor de Familia
Aclarar quien está a cargo de cubrir desplazamientos del consultor o consultores.

Respuesta

El contratista deberá incluir en su oferta todos los costos y gastos en los que deba incurrir para el desarrollo del contrato (incluyendo los costos de los desplazamientos de sus consultores), tal como se establece en el numeral 7.1.2. Obligaciones del contratista: *“Asumir todos los costos directos, indirectos, imprevistos, desplazamientos del equipo de trabajo, honorarios, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato”*.

Empresa	Colservicio
Contacto	Henry Herrera

PREGUNTA No. 18.

Solicito tu amable colaboración para que por favor nos permitan más tiempo para la entrega de la cotización requerida por ustedes para el Plan de Bienestar del 2018, debido a que estamos solicitando a nuestros proveedores a la mayor brevedad la información necesaria para garantizar con mayor exactitud los costos que se requieren para la realización de cada actividad. El plazo que solicitamos es hasta el día martes 13 de febrero. Agradezco el apoyo brindado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 11
de 11

Respuesta

Se amplía el plazo para presentar la cotización hasta el día 15 de febrero de 2018.

Empresa	Rema Consultores
Contacto	Maria Claudia Batidas

PREGUNTA No. 19.

Muchas gracias por tenernos en cuenta, y nos encantaría participar en lo relacionado a los Talleres de Capacitación, siendo nuestro servicio, pero lamentablemente no contamos con el RUP por ahora, lo cual nos impide participar en esta invitación. Podríamos hacerlo con su Caja de Compensación, pendientes de cualquier inquietud.

Respuesta

Con relación a no contar con el RUP, es importante aclarar que este documento debe estar en firme para la fecha de la adjudicación del proceso de contratación, con base a lo indicado en el Decreto 1082 de 2015.

Ahora bien, respecto a la contratación por intermedio de la caja de compensación, dicha posibilidad no es viable en este momento, dado que, de acuerdo con lo ordenado por el estatuto de contratación, este tipo de contrataciones se debe adelantar mediante un proceso de selección abierto y solo en caso de que la caja de compensación se llegue a presentar y sea la adjudicataria dicho trámite lo adelantarían directamente con ellos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012